



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 14:37 **catorce horas con treinta y siete minutos del día miércoles 11 de febrero del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **cuarta Sesión Ordinaria**, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Preside: Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Regidora vocal: Laura Anahy Velarde Delgadillo
Regidora vocal: Alexa Miroslava Celvera Camba
Regidora vocal: Ma. Victoria Martínez Ramírez
Regidora vocal: Paola Elizabeth del Rio Salazar
Invitado especial: Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
AUSENTE
PRESENTE

La regidora Paola Elizabeth del Rio Salazar, no podrá estar presente por motivos previamente agendados, por lo que solicita se dispense su inasistencia. Se somete a su consideración la dispensa solicitada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

En uso de la voz **Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la cuarta Sesión Ordinaria, siendo el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día martes 27 de mayo 2025.
- IV. Informe de actividades 2025 y planeación 2026.
- V. Reformas en materia de transparencia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Mtra. Ma. Luzma Martínez Almaraz El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el día martes 27 de mayo 2025.

El acta de la tercera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Mtra. Ma. Luzma Martínez Almaraz El siguiente punto a tratar es el:

La presente hoja corresponde al Acta de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública

Página 2 de 2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

CUARTO PUNTO: Informe de actividades 2025 y planeación 2026.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Le pedí a nuestro invitado especial licenciado Rosario Camarena Hermosillo, que nos platicara, que nos informara y dirigiera un mensaje en materia de transparencia y aparte que nos explicara qué hemos hecho en transparencia en el año dos mil veinticinco y a su vez, que nos proyecta el año dos mil veintiséis, así que le cedo el uso de la voz para tomar este punto.

Toma el uso de la voz el invitado especial Licenciado Rosario Camarena Hermosillo, titular de la dirección de Transparencia: Muy bien, buenas tardes, muchas gracias por esta invitación que nos hicieron al equipo de transparencia, decirles que tenemos grandes proyectos para este año dos mil veintiséis, pero hay que enunciar todo lo que ya hemos trabajado el año pasado, fue un año de mucho trabajo, que hemos desarrollado y también tenemos grandes proyectos para este año y con eso de la desaparición de los órganos garantes en materia de transparencia, que los diputados locales no han sacado una legislación, estamos trabajando sin ley, nada más estamos trabajando por las buenas prácticas que se han llevado a cabo, con la legislación antigua, anterior, porque los diputados no han tenido el tiempo de sentarse y aprobar una nueva ley.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Y si bien es cierto lo que comenta nuestro compañero Rosario, la verdad el legislativo del estado no ha hecho su trabajo, desde mi punto de vista, y también el federal porque también traen un atraso impresionante, digo, están muy ocupados los senadores, y las senadoras y todos los demás haciendo otras cosas, pero sí en materia de transparencia hay algo muy interesante que a veces confundimos y no todos estamos obligados a saberlo, pero sí estamos obligados a saber algo de verdad importante, México es uno de los países que más derechos humanos tiene en el universo, y por lo tanto la transparencia en este país es un derecho universal, inalienable, ese derecho no se pierde, lo que se pierde es la estructura de los órganos garantes a través de estas modificaciones, y en ocasiones confundimos, para los que nos están viendo, nos están escuchando y nos van a ver, si es aclararlo, que el derecho a la información es un derecho inalienable, no se extingue, y ya pasó a ser un derecho humano y que está estructurado, constituido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, más sin embargo hay otra cosa aquí, hay una modificación de las estructuras que garantizan esa transparencia, pero es algo muy cierto y muy afinado a lo que dice el licenciado Rosario, es decir, gracias a las buenas prácticas se hace el trabajo de transparencia, si no fueran gracias a las buenas prácticas estaríamos de verdad no anunciando, no señalando, y no estaríamos haciendo la transparencia que hace el trabajo de las unidades, o en su caso las direcciones de transparencia, en todos los municipios, en el Estado, en todos los demás, pero sí es importante que tengamos en mente o en conciencia esa diferencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz el invitado especial Licenciado Rosario Camarena Hermosillo, titular de la dirección de Transparencia: Bueno, primero tenemos que anunciar todas las acciones que hemos emprendido este 2025, que llevamos a cabo y que ya comenzaron a dar resultados, de hecho, tenemos un tercer lugar a nivel estatal en transparencia por la herramienta CIMTRA, ya nos llevó a cabo una evaluación donde obtuvimos un tercer lugar con un 90.3 en cumplimiento en CIMTRA.

A continuación, les proyectaré la siguiente presentación:

SOLICITUDES



Numero de Solicitudes recibidas en 2025

930



Recursos de revisión

5 Recursos en 2025

15 Recursos de la Administración 2021-2024



Tiempos de respuesta

Año 2024: 8.5 días hábiles

Año 2025: 6.2 días hábiles



Las 930 solicitudes fueron atendidas

[Handwritten signature]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Sesión 2

Presentación del plan de trabajo 2025.



Sesión 3

Declaración de inexistencia de información derivada de un recurso de revisión de la administración 2021-2024.



Sesión 4

Declaración de inexistencia de información derivada de una solicitud de información con inicio de procedimiento de sanción administrativa



Sesión 5

Reserva de información por atentar estrategias de seguridad municipal.

Victoria Martinez

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Capacitaciones 2025



La Dirección de Transparencia tuvo capacitaciones de actualización periódicamente y un foro de capacitación aplicado a todo el H. Ayuntamiento.

Se capacitó en temas de carga de información, contestación de solicitudes de información, calidad de información y protección de datos personales.

En total 20 capacitaciones en el 2025.

CIMTRA

Fuimos evaluados por CIMTRA con 90% de calificación, se espera obtener el 100% al final de la administración





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Calificación y Proyección para Administración 2024 -2027

90 %

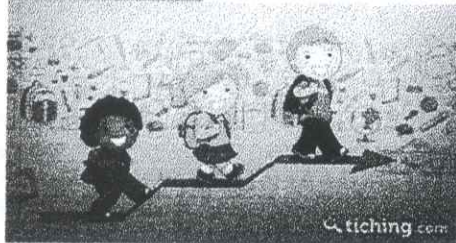
2025
Evaluación
CIMTRA

95 %

AÑO 2026
Proyección
estimada

100 %

2027
Proyección
estimada



ITEI

En materia de protección de
datos personales el extinto
órgano garante, emitió
evaluación de 100% de
cumplimiento.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

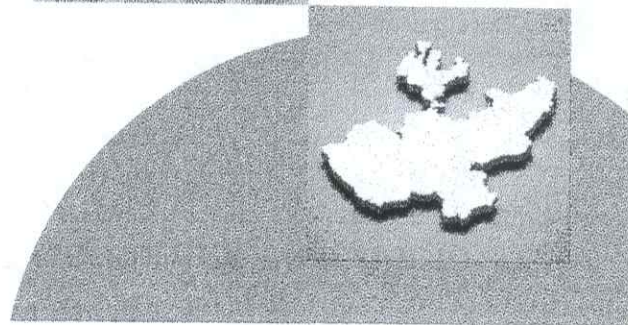
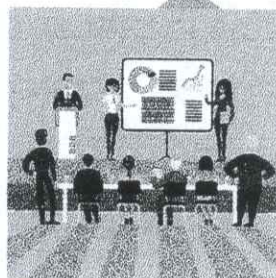


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Resultados y logros

- Cumplimiento en tiempos de respuesta.
- Mejora en organización de información.
- Fortalecimiento de la cultura de transparencia institucional.
- Cumplimiento en publicación de información a la Ley de Transparencia.
- Mejora continua y fortalecimiento a la rendición de cuentas.
- Tercer lugar a nivel estatal en CIMTRA.



Objetivos para el 2026

- Estandarización en los macro procesos de Transparencia a la norma ISO 9001:2015.
- Implementación, seguimiento y auditorías a las dependencias de este H. Ayuntamiento en temas de protección de datos personales.
- Convenio de colaboración de evaluaciones con el Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo y CIMTRA.
- Fomentar la cultura de la transparencias y rendición de cuentas a primarias, secundarias y preparatorias.
- Emitir evaluaciones mensuales a las dependencias involucradas con la carga de la información.
- Mejora continua, capacitación en calidad de las respuestas emitidas por las áreas generadoras de la información.



Toma el uso de la voz el invitado especial Licenciado Rosario Camarena Hermosillo, titular de la dirección de Transparencia: Esto es a grandes rasgos, si tienen alguna duda, por favor háganmela saber.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: A efecto de la protección de los datos personales en algunos programas de tipo social, si se tiene la precaución de generar los expedientes en materia de privacidad o todavía no, o también a eso te refieres que van a empezar a hacerlos,

Toma el uso de la voz el invitado especial Licenciado Rosario Camarena Hermosillo, titular de la dirección de Transparencia: Así es.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Porque si hay varios programas, de pronto la gente no habla, chismea, que es diferente, entonces empiezan a hacer señalamientos como, por ejemplo; que a fulano se le dio, que, porque era el pariente del regidor, espérate tú cómo lo sabes, porque lo han informado.

Entonces una cosa es que veas a un individuo formado como derechohabiente y que tiene y es válido, ¿no? Pero sí es importante que sí se generen esas líneas de estructura para efecto de sí hacer la privacidad de los datos personales sobre todo en las áreas de seguridad y en las áreas de programas sociales. Si bien el gobierno federal ha caído en un vacío en esa materia, el Estado de Jalisco no, la verdad, orgullosamente hay que decirlo, y el municipio de Zapotlanejo, me consta que hemos sido los mejores a nivel estatal gracias a la política que ha implementado la presidenta y a la política que se ha generado otra vez de parte del cuerpo de edilicio, que somos todos nosotros, y el área que te toca a ti liderar ahí, ¿no? Entonces sí tomaron mucha atención en los programas sociales y sí que no existe esta parte de la acción vinculatoria con los funcionarios públicos, Porque sí hay, a veces hay especulación, a veces son chismesillos, pero bueno, es una protección de datos que tenemos que cuidar a fin, es un beneficio general, ¿no?

Toma el uso de la voz el invitado especial Licenciado Rosario Camarena Hermosillo, titular de la dirección de Transparencia: Sí, no, y más que nada que hay sanciones para eso, son vinculatorios todos los procedimientos. Nada más, no tenemos órgano garante, la Contraloría del Estado emitió un acuerdo para iniciar a trabajar, pero están trabajando también sin ley.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: ¿Ya se tiene qué, como ocho meses sin órgano garante?

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: No, menos. De noviembre, cuatro meses. Tres, cuatro meses. No sé si alguna compañera regional tenga alguna pregunta, comentario.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Estaba haciendo cálculo de los 930 que han hecho los servicios, están ahí de 6.5 días hábiles, estaba haciendo el calculo de cuantos son por día.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: ¿Cuántos son por día?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Son 3.5 por día.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz:
¿Contando días naturales?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: No, hábiles, y como doscientos cincuenta días por cuestiones de vacaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Son tres en la dirección de transparencia son tres, uno para cada quien.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí, la verdad es que está bien, referente a los tiempos y todo, y aparte de que no nada más es como llegar a transparencia, sino ver de dónde se deriva, dónde se requiere la información, obtenerla, porque muchas personas no tienen ni siquiera el conocimiento de cómo es un órgano de transparencia y dicen es que no lo hacen rápido, no es que esto, pues sí, pero también son las dependencias de las jefaturas, recabar información.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Hay que sentirnos de verdad súper orgullosos, porque yo he estado en algunos municipios donde dice que nadie pregunta, o más bien, nadie contesta. Entonces, el hecho de que ya tengamos un área y donde haya esta cantidad de solicitudes, significa que sí hay gente informada, y que sí estamos informando, que hay un involucramiento entre la sociedad, y cuando te dicen en algunos municipios, no, pues aquí nadie pregunta, pues no pregunta porque no informas, o no llegas a... es más, no voy a decir dónde, pero le preguntas un dato estadístico, cuántas solicitudes tienes más o menos al año, pues es que llegaron cinco, seis en el año. Entonces, no le dan el tratamiento, de pronto hay un olvido y un contexto en materia de derechos de decir, una cosa es la solicitud de información y otra cosa es el derecho de petición, y de pronto a veces confundimos como un derecho constitucional, entonces sí, es un derecho inalienable constitucional el efecto de publicar y transparentar, pero el hecho de solicitar o pedir como un derecho de petición es otra cosa mucho más diferente, entonces la gente confunde, y por un lado también los funcionarios confunden que el derecho de petición es el mismo derecho a la información, nada que ver, son ambas cosas diferentes, y bueno, pero en el caso de Zapotlanejo, pues hay que sentirnos orgullosos, la gente sabe, la gente pregunta, estructura bien un derecho de petición y un derecho a informarse, que son dos cosas diferentes, pues si no hay ninguna duda al respecto continuamos.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

QUINTO PUNTO: Reformas en materia de transparencia.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Que ya lo estábamos platicando ya lo dijimos, pues no ha pasado nada, estamos ahorita sin el órgano garante, ya lo comentaba el licenciado Rosario, la Contraloría del Estado, absorbe esta parte de la transparencia, por ahí como parte de información que me enteré, no es oficial, ya que la Contraloría va a empezar a hacer revisiones en los municipios como lo hacía anteriormente el ITEI, pero no tienen fecha todavía, independientemente de eso la ventaja de Zapotlanejo, que en Zapotlanejo están preparados en el momento que lleguen a revisar, digo, estoy equivocada, yo sé que no yo sé que no, entonces de verdad lo vuelvo a repetir, ahí estamos en espera y sentimos orgullosos en materia de transparencia, que en Zapotlanejo sí informamos, en transparencia estamos bien y yo le apuesto a lo que acaba de decir el licenciado Rosario en el tema de planeación vamos a seguir siendo mejores y seguir siendo los primeros, ¿no? y yo sé que lo somos, estar dentro de los diez primeros lugares de ciento veinticinco, somos los mejores, estar dentro de los tres primeros en diez, de ciento veinticinco, tres, y de diez, tres no, pues estamos en una maravilla, la verdad que es algo interesante, si no hay ninguna pregunta respecto al quinto punto, ya lo explicamos, pasamos al siguiente punto.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa, a lo cual no hay manifestaciones.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027

SÉPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la cuarta sesión ordinaria siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día miércoles 11 de febrero del 2026.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA



Regidores

Laura Anahy Velarde Delgadillo
REGIDORA VOCAL

Alexa Miroslava Celvera Camba
REGIDORA VOCAL

Ma. Victoria Martínez Ramírez
REGIDORA VOCAL